

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 11 de abril de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 5 de enero de 2023 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **RICARDO ANDRÉS FARIÁS VEGA**, se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2023, ascendiendo sus honorarios mensuales desde el presente mes de abril, a la suma de **\$911.681.- (novecientos once mil seiscientos ochenta y un pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación Parlamentaria de PERSONAL DE APOYO de la H. Senadora XIMENA ÓRDENES NEIRA.



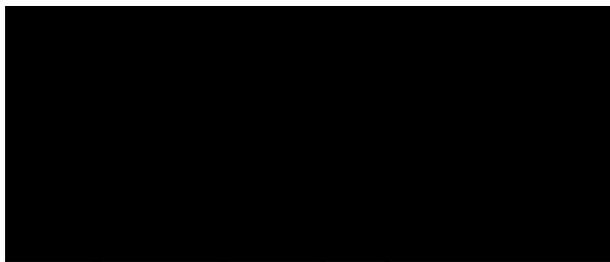
En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: RICARDO ANDRÉS FARIÁS VEGA.

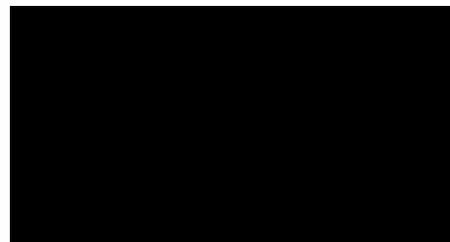
Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]

Fecha de nacimiento del Asesor: [REDACTED]

RUT del Asesor: [REDACTED]



RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado



RICARDO ANDRÉS FARIÁS VEGA
Asesor